



Aprueban iniciativa de la diputada priista Norma Aceves para combatir desperdicio y pérdida de alimentos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 374 votos a favor, el dictamen de la iniciativa promovida por la diputada Norma Aceves García, que reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, que cada día combaten el desperdicio y la pérdida de alimentos. Desde la tribuna del Palacio de San Lázaro, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que la propuesta establece que el apoyo a la alimentación popular por parte de organizaciones de la sociedad civil, contemple también la recolección, almacenaje, transporte, distribución y cualquier otra acción que prevenga la pérdida y desperdicio de alimentos.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-iniciativa-de-la-diputada-priista-norma-aceves-para-combatir-desperdicio-y-perdida-de-alimentos/>